

S.P.

IICA



CONSULTA NACIONAL
para la
CONSTRUCCION DE LA AGENDA
de la
REACTIVACION Y MODERNIZACION
DE LA
AGRICULTURA

IICA
E50
I59co



1984
11-34
31917

CONSULTA NACIONAL
para la
CONSTRUCCION DE LA AGENDA
de la
REACTIVACION Y MODERNIZACION
DE LA
AGRICULTURA

00005537

CONSULTA NACIONAL
PARA LA
CONSTRUCCION DE LA AGENDA
DE LA
REACTIVACION Y MODERNIZACION
DE LA
A G R I C U L T U R A

Guatemala, Junio - Diciembre de 1986.

11CA
E50
I59CO
~~57-7583~~

I N D I C E

PRESENTACION

- I. INTRODUCCION**
- II. ANTECEDENTES**
- III. ETAPAS**
- IV. COMITE ORGANIZADOR**
- V. PARTICIPANTES**
- VI. DOCUMENTOS ELABORADOS**
- VII. COMENTARIOS FINALES**
- VIII. PRESENTACION DIAGRAMATICA
DE LA CONSULTA NACIONAL.**



P R E S E N T A C I O N

Esta Crónica sobre la Consulta Nacional para la Reactivación y Modernización de la Agricultura, realizada en Guatemala en el segundo semestre de 1993, pretende documentar y sistematizar los principales eventos, en una secuencia lógica, para reflexionar sobre la concatenación de hechos que han dado origen a un novedoso modelo de interacción entre el sector público y organismos no gubernamentales, dentro del sector agropecuario guatemalteco.

Dentro de la política guatemalteca constituye un hito histórico la búsqueda conjunta de soluciones inéditas para incrementar la producción agropecuaria y mejorar el bienestar rural, por parte del gobierno, empresarios, cooperativistas, pequeños productores, ONG's, agencias internacionales de cooperación técnica, facultades de agronomía y de medicina veterinaria, así como colegios profesionales relacionados.

Tener presente el pasado permite visualizar un futuro más promisorio, disminuyendo o eliminando los riesgos de cometer los mismos errores. Son meritorios, el esfuerzo y la voluntad política refrendada por cada una de las organizaciones participantes en la Consulta Nacional, para impulsar un nuevo estilo de gestión dentro del sector agropecuario. Por ello, resulta vivificante el reencuentro con este proceso recién terminado en su primera fase.

I. INTRODUCCION

Históricamente, la manera de impulsar y fomentar la agricultura en Guatemala, sufrió un agotamiento en su estructura funcional. Con todos estos años de crisis financiera e institucional, el "modus operandi" de las instituciones y organizaciones agropecuarias se modificó, motivo por el cual el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, se empeñó en cambiar hacia un nuevo estilo de gestión, que permitiera reactivar y modernizar la agricultura, bajo otro esquema.

Inclusive, los instrumentos tradicionales de política agrícola se alteraron en su jurisdicción sectorial y subordinación hacia políticas macroeconómicas.

Bajo estas nuevas condiciones institucionales, hubo que explorar estilos de gestión más eficaces y certeros, para el agro guatemalteco.

La participación directa de organizaciones de productores en la toma de decisiones, garantiza el ejercicio de la democracia y la comunicación y cooperación estrecha con el sector público, al mismo tiempo ofrece soluciones a problemas sociales y políticos, que se traducen en políticas concretas y viables, asumiendo la corresponsabilidad de sus resultados.

II. ANTECEDENTES

El actual Gobierno de Guatemala es producto de un consenso nacional, para retornar a la constitucionalidad. En su mensaje de toma de posesión el Lic. Ramiro de León Carpio, Presidente de la República, se comprometió a crear mecanismos de consulta que permitan la participación de la sociedad en la toma de decisiones que afecten su vida ciudadana.

En el Plan de Gobierno de los 180 días, el Presidente de la República anuncia que el fortalecimiento de la democracia se hará a través de la participación social y la autogestión, para buscar puntos de convergencia y consenso, con el fin de reordenar las políticas sectoriales y la canalización del gasto público hacia los grupos más pobres.

Dentro de este contexto socio-político nacional, el Lic. Luis Arturo del Valle, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, realizó un proceso de consulta nacional para reactivar y modernizar la agricultura, mediante un acuerdo social y la elaboración conjunta de una Agenda Agropecuaria por parte de los principales actores sociales de la agricultura.



III. LAS ETAPAS

PRIMERA ETAPA: Identificación de los Actores.

En el inicio es importante tener como activo primordial, el ejercicio pleno de la democracia y una decidida y manifiesta voluntad política, como estilo de gobierno.

Seguidamente, realizar un serio y objetivo diagnóstico y evaluación del impacto y eficacia de los servicios que ofrece la administración pública agropecuaria a la población objetivo, tanto en cantidad como en calidad de los mismos, como en la cobertura de la población atendida.

En el caso guatemalteco, el Ministerio de Agricultura tomó conciencia de que ya no estaba conduciendo apropiadamente el proceso de desarrollo agropecuario. Con una planta de 20,000 empleados estaba prestando servicio a tan sólo 30,000 agricultores, mientras tanto organizaciones cooperativas y ONG's están atendiendo alrededor de 100,000 agricultores cada una. Además, se ha demostrado reiteradamente que el Estado no es un administrador eficiente, ni debe tener una amplia cobertura de funciones.

Por lo anterior, el Ministro de Agricultura, dentro de la tónica presidencial, aunado a la evaluación de las debilidades y fortalezas del MAGA, tuvo la voluntad política suficiente para reconocer que la reactivación y la modernización de la agricultura sólo será posible con la participación organizada de los principales actores sociales de ese sector.

Dadas las condiciones anteriores, el MAGA decidió llevar a cabo la consulta nacional, para buscar una alianza estratégica con el sector privado (empresarios, ONG's, cooperativistas y pequeños agricultores), para que en forma conjunta y mediante consensos se reorienten políticas sectoriales, descentralicen funciones y traspasen instalaciones, con el fin de reactivar y modernizar la agricultura del país.

SEGUNDA ETAPA

a) **Integración del equipo organizador.** El Ministro de Agricultura encabezó el pequeño comité organizador, de manera informal, conjuntamente con técnicos internacionales, para iniciar el diseño de la instrumentalización y puesta en práctica de las intenciones de la consulta nacional.

b) **Identificación de Organizaciones.** La primera tarea a realizar fué la identificación de todas aquellas organizaciones del



sector agropecuario, tanto de producción como de transformación y comercialización. En seguida, se identificaron las principales organizaciones que serían invitadas.

c) **Determinación de los participantes.** Con los listados de las organizaciones existentes se procedió a seleccionar aquellas que serían convocadas a la consulta nacional, por su carácter de alta representatividad dentro de su gremio y actividad.

d) **Reuniones Preparatorias.** Con personas claves de cada sector y con algunos dirigentes de las organizaciones seleccionadas, se iniciaron pláticas informales para intercambiar puntos de vista sobre el proyecto de consulta nacional, con la intención de motivar su participación, así como buscar las modalidades operativas más viables.

e) **Diseño de la Estrategia.** La elaboración de la estrategia, prácticamente se inició desde la evaluación del impacto del MAGA. El eslabonamiento de las acciones encaminadas a la puesta en marcha del proceso de consulta nacional, ya tenía elementos claramente estratégicos y programáticos.

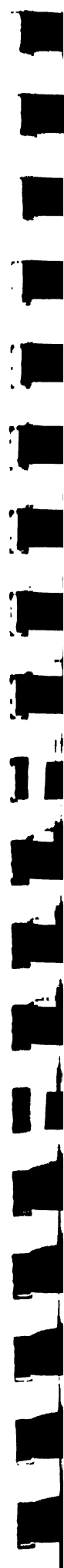
Sin embargo, se pueden distinguir algunas fases dentro del diseño de la estrategia, como los trabajos preparatorios MAGA-IICA que incluyen elaboración de documentos y múltiples reuniones, así como la definición del modus operandi del proceso de consulta y la construcción del cronograma de actividades.

TERCERA ETAPA

a) **Convocatoria Oficial.** Invitación a todas las organizaciones identificadas y directamente relacionadas con la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y forestal del país; así como proceder con la difusión nacional de la consulta.

b) **Planteamiento del Proceso,** por parte del MAGA, como única salida para reactivar y modernizar la agricultura en Guatemala.

c) **Ceremonia de Apertura.** El Presidente de la República, en el Palacio Nacional, el 28 de Julio de 1993 declaró oficialmente inaugurado el proceso de consulta nacional para la reactivación y modernización de la agricultura, ante los representantes del sector de organismos no gubernamentales, organismos internacionales de cooperación, cuerpo diplomático e invitados especiales.



d) Reuniones de Trabajo con los sectores u organizaciones. Las reuniones de consulta se llevaron a cabo de manera subsectorial y se recibieron 32 documentos, mismos que fueron expuestos durante la Consulta.

El día 18 de agosto se realizó la Reunión Nacional de Consulta con Mujeres Rurales, entregándose dos documentos.

El 19 de agosto, 1993, se realizó la Reunión con ONG's relacionadas con el sector agropecuario, para lo cual hubo varias reuniones preparatorias, organizadas por ellos mismos, así como consultas informales con el MAGA. Se entregaron varios documentos.

20 de agosto de 1993. Reunión con Cooperativistas y Pequeños Productores. Ellos también efectuaron reuniones preparatorias y entregaron documentos.

2 de septiembre de 1993. Reunión con empresarios agropecuarios y agroindustriales. Hubo varias reuniones preparatorias, para llevar una posición unificada a la reunión nacional de consulta. Entregaron documento.

3 de septiembre de 1993. Reunión Nacional de Consulta con Facultades de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como colegios profesionales de Agrónomos, Veterinarios, Asociación de Peritos Agrónomos y Escuela Nacional Central de Agricultura.

e) Primera Versión de la Agenda. Resultado de las diferentes reuniones nacionales de consulta, se sistematizaron los distintos planteamientos y propuestas de solución en matrices por reunión, como insumo para conformar, por parte del Ministro de Agricultura, la primera versión de una Agenda consensuada para la reactivación y modernización de la agricultura.

f) Validación de la Agenda. Una vez terminada y circulada la primera versión de la Agenda para discusión, comentarios y sugerencias, se convocaron reuniones por cada sector participante, para discutir y validar el contenido de la primera versión de la Agenda.

g) Elaboración de la Versión Final de la Agenda. Habiéndose logrado el consenso sobre el contenido de la Agenda, por parte de todos los participantes en la consulta, el Ministro de Agricultura elaboró la versión final de la Agenda, con la aprobación unánime de todos los participantes.

h) Ceremonia de Presentación de la Agenda. Nuevamente, el Presidente de la República, en el recinto del Palacio Nacional,



presenta oficialmente la Agenda para la reactivación y modernización de la agricultura, como producto concreto de un proceso de búsqueda de puntos de convergencia entre todos los actores sociales del sector.

i) **Presentación de la Agenda a la Comunidad Internacional.** En una reunión por separado el Ministro de Agricultura presentó la Agenda Agropecuaria a todos los miembros de los organismos de cooperación internacional, representantes de países de cooperación en el sector e invitados especiales.

CUARTA ETAPA: Los arreglos Institucionales para la Ejecución de la Agenda.

a) **Instalación del Consejo.** Como producto de la consulta, se propuso la creación de un Consejo Nacional para el Desarrollo Agropecuario, con la finalidad de coordinar las subsiguientes tareas y compromisos adquiridos por consenso, durante las reuniones de consulta.

b) **Creación de la Secretaria Ejecutiva.** Con la finalidad de proporcionar apoyo técnico, administrativo y divulgativo al Consejo Nacional, se propuso el auxilio de una secretaria ejecutiva, para garantizar la continuidad de las acciones propuestas en la Agenda.

c) **Instalación de Comités.** La instancia operativa del Consejo Nacional, lo constituyen los Comités bilaterales y los subsectoriales. Se dió prioridad a estos comités.

- Los comités bilaterales están integrados por el Ministro de Agricultura, el Viceministro, el Director de USPADA y los representantes que nombren cada una de las agrupaciones que participaron en la consulta nacional; por ejemplo habrán comités MAGA - Empresarios; Maga - Cooperativistas; MAGA - Mujeres Rurales, etc.
- Los grupos de trabajo subsectoriales, en cambio, son propuestos por los comités bilaterales para atender asuntos específicos, como algodón, caña de azúcar, café, etc. En estos comités, podrán haber representantes de todos los comités bilaterales.

WWW

QUINTA ETAPA

a) **Determinación de Prioridades.** Dada la complejidad de la problemática de la agricultura y las múltiples propuestas de solución, se establecerán prioridades para compatibilizar las necesidades con las restricciones de recursos. Este ejercicio se hace dentro de los comités bilaterales y posteriormente en los subsectoriales.

b) **Descentralización Institucional de Servicios.** Con la finalidad de hacer más eficaz la prestación de algunos servicios que actualmente está proporcionando la administración pública, algunos de ellos serán descentralizados al sector privado y social.

c) **Traspaso de infraestructura.** Bajo convenios especiales, serán traspasadas algunas instalaciones, actualmente bajo administración o propiedad del sector público, a la sociedad civil organizada.

d) **Capacitación.** Mediante talleres, se brindará entrenamiento específico, a los sectores público y privado para aumentar sus capacidades en el desempeño de las nuevas tareas y nueva organización económica de la agricultura.

SEXTA ETAPA

a) **Evaluación.** Con la finalidad de mejorar el proceso de participación directa de los actores sociales de la agricultura, en la reactivación y modernización del sector, se harán evaluaciones periódicas para reforzar o corregir los avances de los compromisos adquiridos.

b) **Difusión.** El conocimiento del proceso de consulta, así como sus avances, constituye un ingrediente esencial para la permanencia de los participantes iniciales, así como para la incorporación de nuevos participantes. Por ello, una estrategia clara de difusión y una acción permanente de comunicación se tornan fundamentales.

c) **Incorporación de Nuevos Grupos.** La obtención de resultados positivos y su adecuada difusión permitirá incorporar nuevas organizaciones al proceso, para ampliar el ámbito de beneficiarios de la reactivación y modernización de la agricultura.



IV. COMITE ORGANIZADOR

M A G A

Luis Arturo del Valle
Fernando Vargas
Roberto Matheu

I I C A

Oficina - Guatemala
Virgilio Paredes

ASESORES

IICA-Guatemala

Hector Barreyro
Tarcisio Granizo
Orlando Solórzano

IICA

Sede - Central

Carlos Pomareda
Julio Hernández
Danilo Herrera
Sergio Sepúlveda
David Kaimowitz
Arnaldo Chibbaro
Gerald Callagher



V. PARTICIPANTES

A. Organizaciones de mujeres rurales y organizaciones no gubernamentales que trabajan con mujeres rurales

1. Organizadora de Grupos de Aldeas Canton San Jerónimo, Chiantla, Huehuetenango.
2. Consejo de Mujeres Mayas de Guatemala- CMMG- Chimaltenango.
3. Agrupación de Mujeres Tierra Viva.
4. Belejeb Batz'. Grupos de Mujeres Zunil-San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango.
5. ADECOSAR, Santa Rosa.
6. Ixoki Ajsamajilá- Mujeres en Acción, Chimaltenango.
7. Organización de la Cultura Queq'chi Ralch Qch'Sak'ut. Coban.
8. Programa Asistencia para Viudas y Huérfanos, víctimas de la violencia.
9. Comité Sector Canales PAVIH, Santo Domingo, Suchitepequez.
10. Grupo Kakchiquel Aldea Xecoxol, PAVIH.
11. Comité de Tolimán PAVIH, Panzós.
12. Grupo la Unión, Palamá, San José Poaquíl.
13. Grupo de Viudas de San Martín Jilotepeque.
14. Grupo de Señoras, Canton Camanchaj, Chichicastenango.
15. Fundación Redh Integral.
16. UNICEF.

B. Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con Pequeños Agricultores y Campesinos

1. Asociación Cristiana de Jóvenes
2. Coordinación Regional de Cooperativas Integrales. CORCI. Panimatlam, San Andrés Semetabaj, Sololá .
3. FUNDATEP.
4. Cooperativa Flor Patzunera R.L.
5. PAF-Maya\IIDEMAYA
6. ASIES
7. ASODESPT
8. Care-Guatemala.
9. Asociación para el Desarrollo Rural de Guatemala.
10. Consejo para Investigaciones pra el Desarrollo de Centroamérica-CIDECA.
11. Consejo de Organizaciones Mayas.
12. SODER
13. ASINDES
14. COINDE
15. COINDI
16. SURCO
17. Fundación para el Desarrollo Integral.



C. Movimiento Cooperativo y Organizaciones de Pequeños Agricultores**Movimiento Cooperativo**

1. FEDEPESCA, R.L.
2. Cooperativa de Lácteos, XELAC
3. Cooperativa Agrícola Flor Patzunera.
4. FENACOAC, R.L.
5. FEDECOVERA, R.L.
6. FECOAR
7. FEDECOAG
8. FEDECOOP
9. FEDECOCAGUA
10. FECOMERQ
11. Cooperativa Caji'juyu, R.L.
12. CONFECOOP

Organizaciones de Pequeños Agricultores y Campesinos

1. CONAMPRO
2. Comité de Agricultores de La Máquina.

D. Sector Privado Agropecuario y Agroindustrial Empresarial

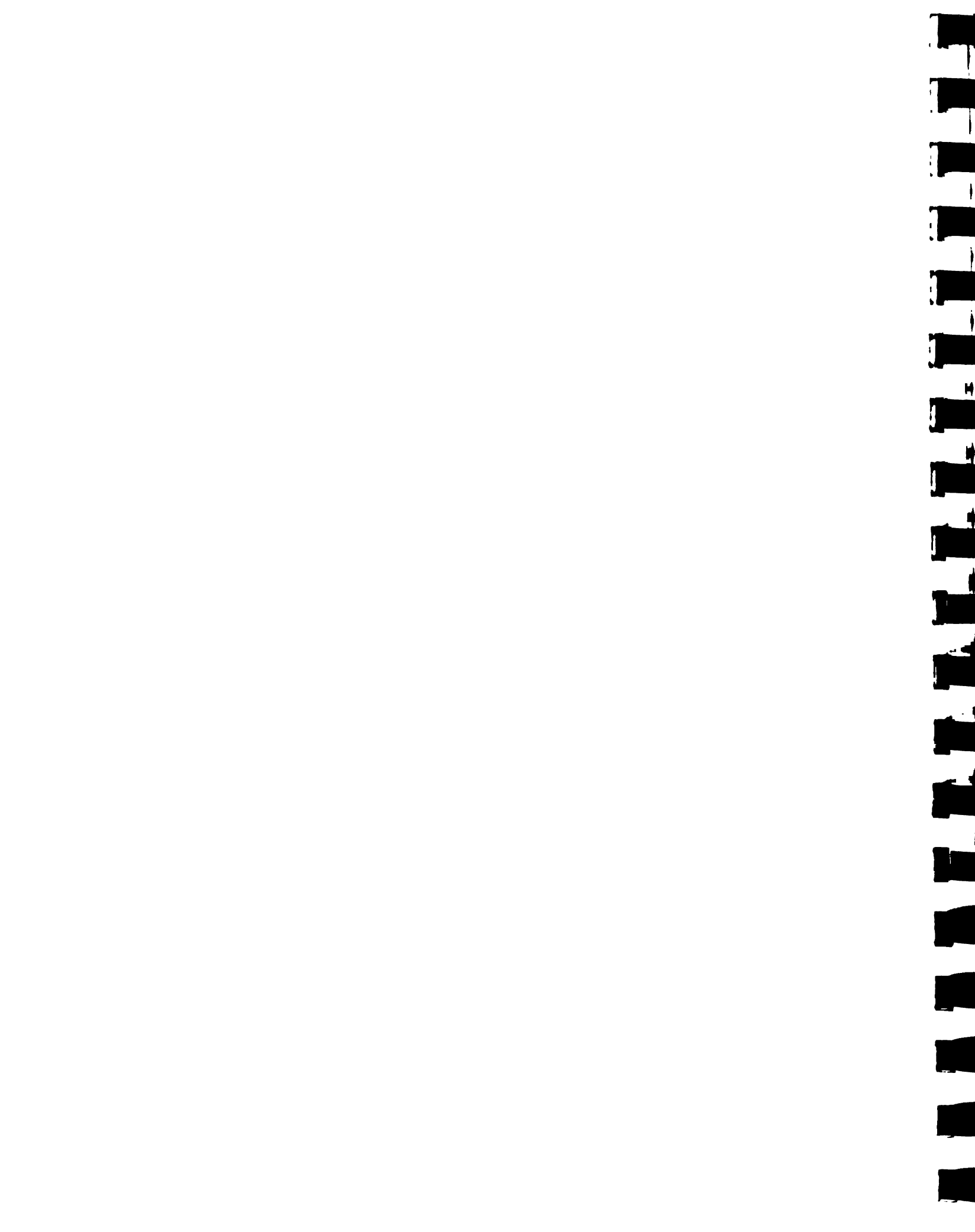
1. Asociación de Productores de Semillas de Guatemala.
2. Asociación de Azucareros de Guatemala.
3. Asociación Nacional de Avicultores.
4. Asociación de Caficultores de Polajunoj
5. Asociación de Agricultores y Caficultores de Jalapa.
6. Asociación de Ganaderos de Jutiapa.
7. Asociación de Ganaderos de Izabal.
8. Consejo Nacional de Asociaciones de Ganaderos.
9. Federación de Ganaderos de Guatemala.
10. Asociación de Agricultores de San Pablo, San Marcos.
11. Asociación de Productores de Soya.
12. Asociación General de Agricultores.
13. GEXPRONT
14. Asociación de Exportadores de Café.
15. ANACAFE
16. ANACAFE-ACAR
17. ANACAFE-GIRAP
18. UNAGA
19. Gremial de Pescadores Procesadores de Productos del Mar.
20. Gremial de Exportadores
21. Gremial de Huleros.
22. Gremial Forestal
23. Consejo Nacional del Algodón
24. Cámara del Agro.



25. Bolsa Agrícola Nacional
26. CARDUMEN
27. Cooperativa La Chapina, Avícola.

E. Sector Profesional y Académico.

1. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC.
2. Facultad de Agronomía, USAC.
3. Facultad de Agronomía, Universidad del Valle.
4. Facultad de Agronomía, Universidad Rafael Landívar.
5. Colegio de Ingenieros Agrónomos.
6. Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
7. Escuela Nacional Central de Agricultura.
8. Asociación Nacional de Peritos Agrónomos



VI. DOCUMENTOS ELABORADOS

1. **Agenda para la Reactivación y Modernización de la Agricultura. Octubre de 1993.**
2. **Identificación de Problemas y Accciones para el Desarrollo del Sector. Octubre de 1993.**
3. **Inicio del Proceso de Concertación para la Modernización de la Agricultura.**
4. **Esquema del Proceso de Concertación del Sector Agropecuario.**
5. **Propuesta de Lineamientos de un Plan Estratégico de Gestión (Borrador para Discusión).**
6. **Consulta Nacional para la Construcción de una Agenda para la Reactivación y Modernización del Sector Agropecuario.**
7. **Elaboración de Resúmenes y Matrices de Problemas y Acciones.**
8. **Proyecto de Acuerdo Gubernamental que crea el Consejo Nacional de Desarrollo.**



VII. COMENTARIOS FINALES

Esta Crónica del proceso de Consulta Nacional constituye un testimonio del esfuerzo, iniciativa y creatividad de los participantes, al enfocar la reactivación y modernización de la agricultura, de una manera, históricamente distinta, ajustándose a la nueva realidad económica nacional e internacional.

El éxito de la Consulta Nacional Agropecuaria, medido por la conjunción de voluntades de distintas organizaciones de la agricultura, permitirá desatar procesos genuinos e inéditos capaces de reactivar y modernizar la agricultura guatemalteca.

La descripción de las etapas del proceso de consulta constituyen, desde luego, una simplificación y sistematización, ya que algunas etapas fueron simultáneas.

Cabe destacar, la importancia de mantener la secuencia y la continuidad de las etapas, para captar el interés de los participantes y la credibilidad del proceso.

La presencia del Ministerio de Agricultura, debe entenderse como un elemento facilitador del proceso. La espontaneidad de la participación, y la lealtad y el compromiso implícito en la consulta, resultó de la credibilidad del mecanismo, como una vía real de participación directa en la reorientación de las políticas sectoriales.

El Consejo Nacional se vislumbra como un interlocutor válido del Sector, ante instancias decisoras y la Secretaría Técnica como garantía de la continuidad del proceso de búsqueda de consensos. Sin embargo, con la finalidad de ensayar mecanismos más idóneos, se decidió continuar con este nuevo estilo de gestión administrativa, directamente con la instalación de comités sectoriales, dejando la creación de las instancias antes mencionadas, cuando las circunstancias lo ameriten.





DE LA

ETAPAS

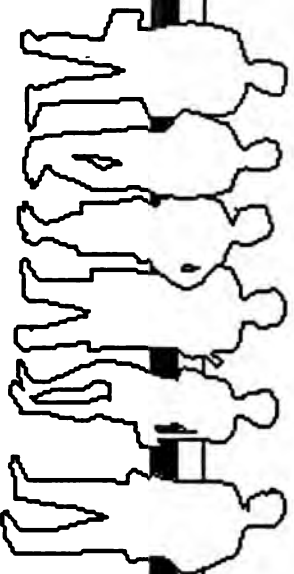
CONSULTA NACIONAL

PARA LA

REACTIVACION Y MODERNIZACION

DE LA

AGRICULTURA





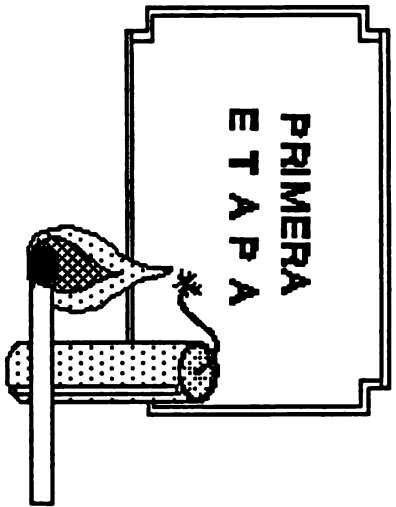
P R E S E N T A C I O N

Este trabajo contiene la secuencia de las etapas del proceso de Consulta Nacional para la Reactivación y Modernización de la agricultura.

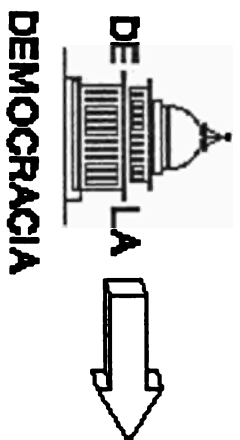
Cabe destacar, la importancia de la continuidad que debería tener la secuencia hacia el Interior de las etapas, así como entre ellas.







EJERCICIO



EVALUACION



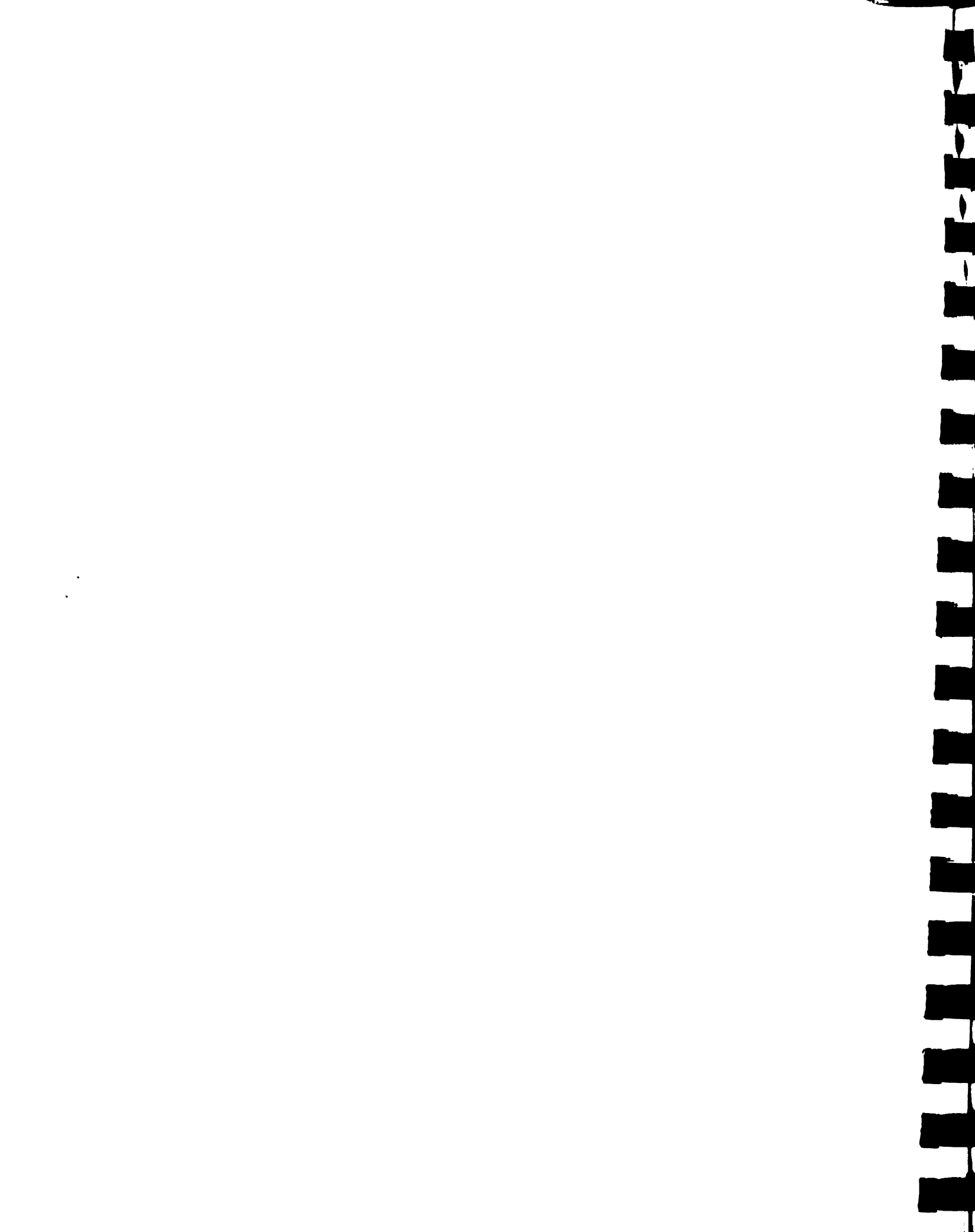
**VOLUNTAD
POLITICA**



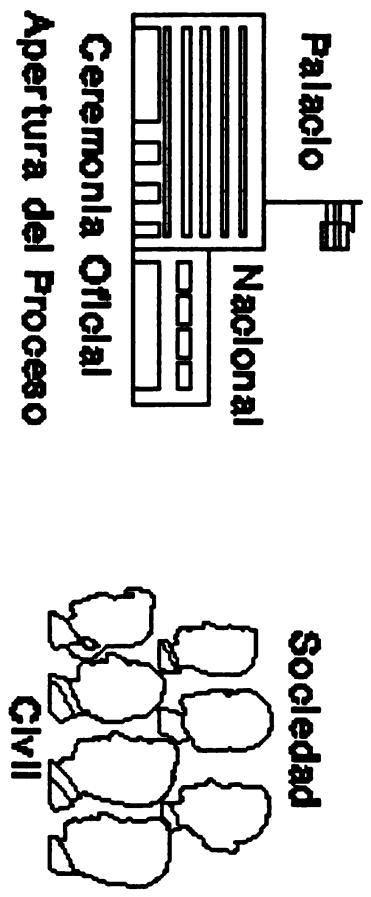
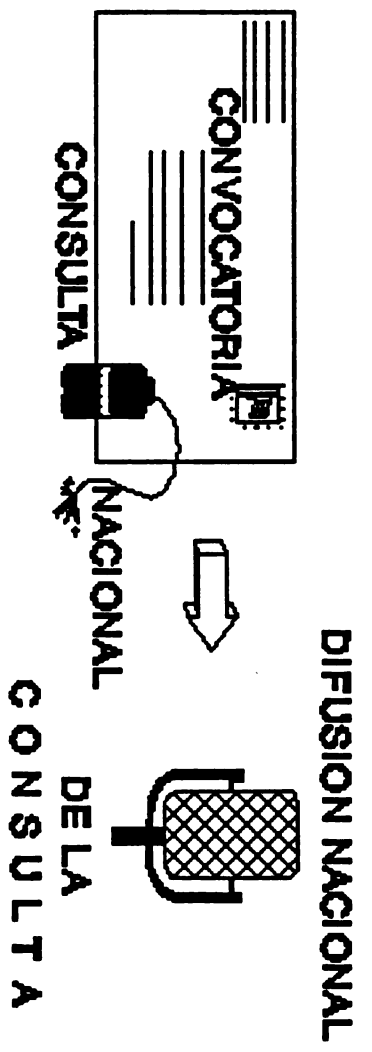
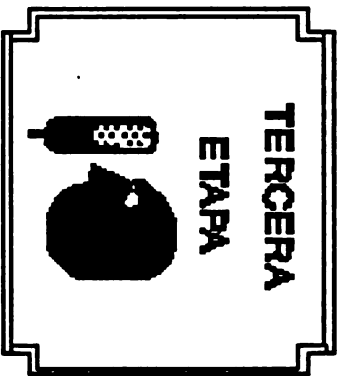
**MINISTRO
DE
AGRICULTURA**

**COOPERACION
TECNICA**

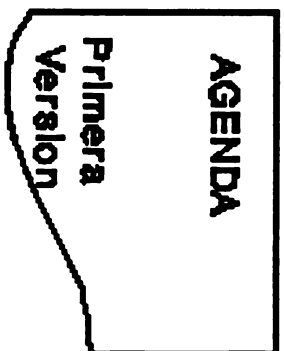
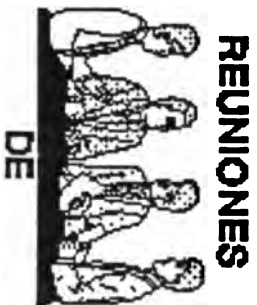
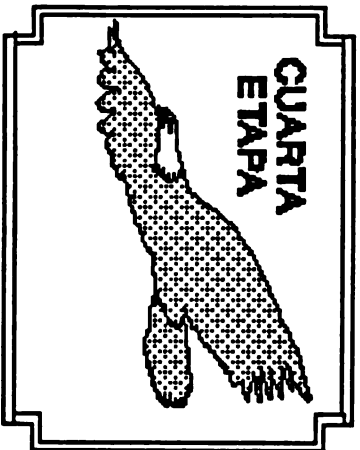






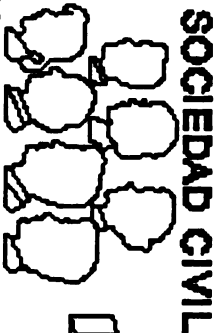
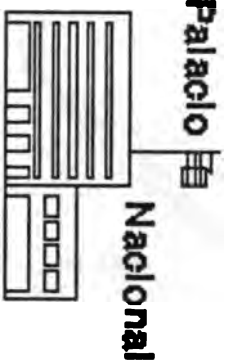
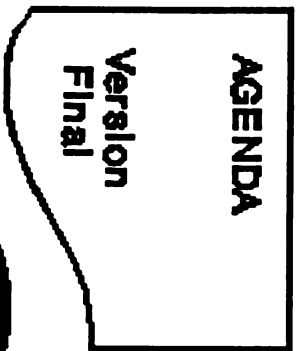






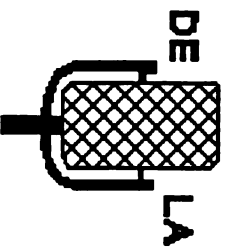
CONSULTA

REUNIONES DE VALIDACION



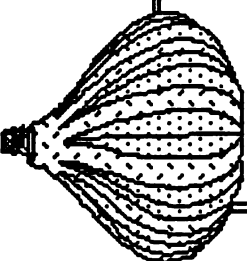
CEREMONIA OFICIAL
Presentacion de la AGENDA FINAL

DIFUSION NACIONAL





QUINTA ETAPA



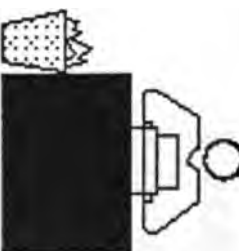
ACCIONES

INSTALACION



CONSEJO NACIONAL

CREACION



**Secretaría
Ejecutiva**

INSTALACION



Comités



AGENDA

Prioridades

Bilaterales y Subsectoriales

DESCENTRALIZACION

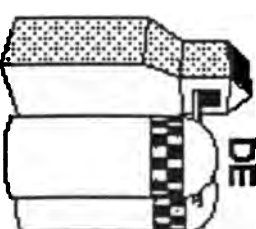


COMPROMISOS



**DE
FUNCIONES**

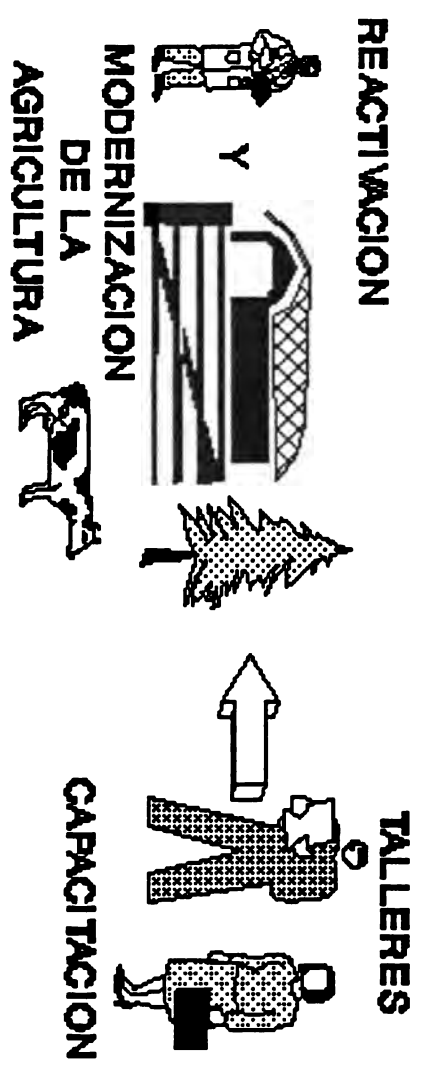
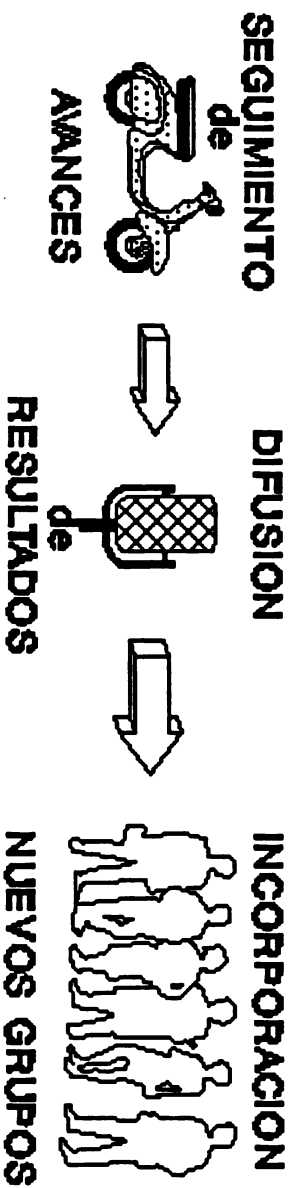
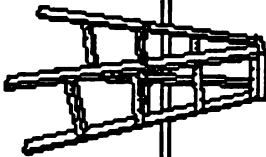
**TRASPASO
DE**



INSTALACIONES



**SEXTA
ETAPA**





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

1a. Avenida 8-00, Zona 9 - Apartado Postal: 1815 - Guatemala, C. A., 01901 - Teléfonos: 316304, 326306 y 346903 - Fax: 326795